

LA RIOJA, 15 de mayo de 2025.-

VISTO:

La realización del evento denominado **Desafíos del Buen Gobierno – 1º Foro de Participación Ciudadana**, el día 04 de junio del corriente año, y su importancia para nuestra comunidad, y;

CONSIDERANDO:

Que la realización de este evento se fundamenta en la necesidad de fortalecer el diálogo y la cooperación entre los distintos actores de la comunidad organizada, con el objetivo de promover políticas públicas eficientes y sostenibles en el ámbito energético. En dicho evento participarán distintos representantes de la comunidad, centros vecinales, colegios profesionales, mutuales y entidades educativas del medio que realizarán ponencias sobre la temática, tales como: Unión de Industrias Riojanas – UNIR-; Universidad Nacional de La Rioja -UNLaR-; Universidad Tecnológica Nacional –UTN-; Técnicos del Parque Solar y Eólico Provincial; y EDELaR.

Que el acceso a la energía es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social de cualquier región. En este sentido, los desafíos que enfrenta el sistema energético provincial requieren un abordaje integral basado en la participación de representantes de diversos sectores, tales como instituciones gubernamentales, empresas, organizaciones sociales, académicos y ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible.

Que este espacio de debate permitirá analizar las oportunidades y problemáticas del sector energético provincial, fomentando el intercambio de ideas y la formulación de propuestas concretas que contribuyan a mejorar la gestión pública y la planificación estratégica en materia energética. A través de mesas de trabajo, exposiciones y paneles de discusión, los participantes podrán evaluar alternativas para garantizar una provisión segura, eficiente y sustentable de energía, en consonancia con los principios de transparencia, equidad y eficiencia administrativa.

Que por medio de ello se busca fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y generar consenso en torno a iniciativas que permitan optimizar el uso de los recursos energéticos, promoviendo el desarrollo local y el bienestar de la comunidad además de ser el disparador de nuevas ideas, llegando a nuestros jóvenes para generar conciencia del uso de la energía.

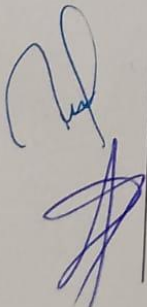
POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- De Interés Provincial al evento "**Desafíos del Buen Gobierno - Sistema Energético Provincial – 1º Foro de Participación Ciudadana**", el día 04 de junio del corriente año, en el "Salón "Coty Agost Carreño" del Paseo Cultural en esta ciudad Capital; organizado por el Gobierno de la Provincia, en virtud de su relevancia para el desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas en el ámbito energético, fomentando el diálogo y la participación de representantes de la comunidad organizada.-

"2025 - AÑO DEL PAPA FRANCISCO" - Ley N° 10.790





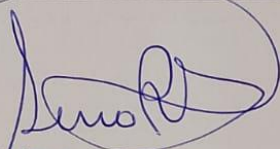
102

FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por los diputados **MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA** y **MARIO CLAUDIO RUIZ**.-

DECLARACIÓN N° 102/140º.-


LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
PRO-SECRETARIA LEGISLATIVA
FUNCION LEGISLATIVA - LA RIOJA


Lic. TERESITA LEDNOR WADNER
VICEGOBERNADORA
PROVINCIA DE LA RIOJA

“2025 - AÑO DEL PAPA FRANCISCO” - Ley N° 10.790